

ACADEMICUS

La fiesta obligada: celebraciones festivas en torno al *Día del Niño* desde un Programa de Deportes de la Municipalidad de Córdoba, Argentina

The obligatory party: festive celebrations around Children's Day from a Sports Program of the Municipality of Córdoba, Argentina

Lic. Manuela Pino Villar

mpinovillar@gmail.com

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Córdoba – Argentina

CORRECCIÓN LITERARIA
Almendra Figueroa

Recibido: 25 de junio de 2021 / Aprobado para publicación: 20 de agosto de 2021



Copyright © 2018 Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFFyH está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen

El presente trabajo examina la celebración del *Día del Niño* gestionada por la Municipalidad de Córdoba a través del Programa *Circuito Deportivo Barrial*. A partir de un estudio etnográfico de diferentes documentos, eventos y entrevistas con profesores y funcionarios, se pretende ver cómo esta celebración se instituía como un evento que celebraba a les niñes y la niñez en su día. El eje está puesto en observar una serie de acciones que prescribían un conjunto acotado de pasos a seguir para un “buen y efectivo festejo”. El análisis pone el acento en aquellos consejos y recomendaciones que, en su modalidad pedagógica, conformaban formas correctas e institucionales de festejos del *Día del Niño*. Así mismo, se exploran aquellos sentidos estatales en torno a la recreación y al juego y las maneras de gestionarlo desde el municipio.

Palabras clave

Gestión Estatal, Juego, Celebraciones

Abstract

This paper examines the celebration of *Children's Day* managed by the Government of the city of Córdoba through a Program called *Circuito Deportivo Barrial*. Based on an ethnographic study of different documents, events and interviews with teachers and state officials, the aim is to analyze how this celebration was instituted as an event that celebrated children and childhood on their day. The focus will be on observing a series of actions that prescribed a limited set of steps to be followed for a "good and effective celebration". The analysis focuses on those pieces of advice and recommendations that, in their pedagogical approach, conformed the correct and institutional way of celebrating *Children's Day*. Likewise, it explores meanings attributed by the state to recreational activities and games and the ways in which the Government of the city of Córdoba managed them.

Keywords

State Management, Games, Celebrations

La fiesta obligada: celebraciones festivas en torno al *Día del Niño* desde un Programa de Deportes de la Municipalidad de Córdoba, Argentina

MANUELA PINO VILLAR

Introducción

Este artículo se desprende de la investigación etnográfica desarrollada para mi Trabajo Final de Licenciatura en Antropología, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. En el mismo describo y analizo acciones de gestión municipal del deporte y la recreación, enmarcadas en el Programa *Circuito Deportivo Barrial* perteneciente a la Subsecretaría de Deporte y Recreación de la Municipalidad de Córdoba, Argentina.¹ En dicho trabajo, partí de la hipótesis de que lo “deportivo” y lo “recreativo” constituían y conformaban acciones gubernamentales (Shore y Wright, 1997) que vehiculizaban actuaciones en pos de objetivos tales como la “inclusión social”, la “participación ciudadana” y el “cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes”.² El recorte temporal de esta pesquisa abarca desde la recuperación de la democracia, luego de la última dictadura cívico-militar (1976-1983), y se extiende hasta el año 2018.

Considero que una indagación que se pregunte por las acciones gubernamentales y los ejercicios de gobierno aporta a desmontar definiciones

¹ El Trabajo Final de Licenciatura en Antropología se titula “*El deporte barrial incluye, encuentra y hace bien*”. Una etnografía de la gestión municipal del deporte y la recreación en Córdoba, Argentina. Fue dirigido por María Lucía Tamagnini y María Gabriela Lugones.

² Serán utilizadas las “comillas dobles” o en párrafo aparte según su extensión para consignar las citas directas de literatura, documentación producida por la Subsecretaría de Deporte y Recreación, normativas y expresiones de las personas entrevistadas. Las ‘comillas simples’ serán utilizadas para resaltar palabras y modismos utilizados en las dependencias estatales municipales. Las *itálicas* serán utilizadas para destacar palabras o frases.

normativas del “Estado municipal” y sus políticas, así como también del deporte, la recreación, la “inclusión” y la “participación”. La lectura de las acciones estatales como performances (Blázquez, 2012) permite reparar en su dimensión teatral y abordar la implementación de los programas de gobierno como “puestas en escena”. Para comprender la gestión del deporte y la recreación en el marco del Programa *Circuito Deportivo Barrial*, partí de un movimiento interpretativo que distingue entre aquello que los actores del mundo social en cuestión concebían como “gestión” –que remite al periodo de gobierno de cada intendente–, de las *acciones de gestión* como categoría analítica que remite a ejercicios de gobierno que “gestan” y “gerencian” (Souza Lima, 2002).³

La estrategia analítica en este trabajo consiste en tomar distancia de la imagen consolidada del estado como forma administrativa racionalizada, que tiende a desarticularse o debilitarse a lo largo de sus márgenes territoriales y sociales (Das y Poole, 2008). En esta línea, siguiendo las ideas de Timothy Mitchell (2015), es necesario abordar el estado como un “efecto de procesos rutinarios de organización espacial, acomodo temporal, especificación funcional, supervisión, vigilancia y representación que crean la apariencia de un mundo fundamentalmente dividido en estado y sociedad” (p. 183).⁴

El trabajo de campo comprendió la observación participante de reuniones y actividades cotidianas de coordinadores generales entre el año 2016 y el año 2019; y asistí a clases del Programa *Circuito Deportivo Barrial* en el barrio Ejército Argentino de la Ciudad de Córdoba. Allí entrevisté a la profesora encargada de las clases y al presidente del Centro Vecinal que realizó el convenio con la Subsecretaría de Deportes y Recreación. También participé de un taller para organizadores del *Día del Niño* en el año 2018 realizado en el Centro Cultural

³ Antonio Carlos de Souza Lima (2002) realiza un llamado de atención sobre el origen etimológico común de “gestar” y “gestionar” (*gestar* y *gerir*, en portugués). Se trataría de dos dimensiones de la misma operación que permiten recortar y describir matices en los ejercicios de poder que “gestan”, por su impronta pedagógica al enseñar a ser y a hacer, y “gestionan” aun cuando las administraciones sean débiles en su efectiva capacidad de control, produciendo sujeciones y subjetividades específicas.

⁴ Michael Taussig (1995) propone la noción de “fetichismo del Estado”, apuntando a la existencia y realidad del poder político de la ficción de la “E” mayúscula. Según este autor, el fetiche se da cuando el pensamiento y el objeto se interpenetran, produciendo una significación de sentimiento colectivo. Con la intención de desmitificar al “Estado” como entidad monolítica y examinarlo en sus formas más amplias y cotidianas (Lagos y Calla, 2007), en este trabajo, cuando nos refiramos analíticamente al “estado” lo haremos con minúscula, mientras que, cuando retomemos expresiones nativas, lo haremos con mayúscula.

Manuel de Falla.⁵ Dado que el objetivo era describir acciones de gestión de la Subsecretaría de Deportes y Recreación en el Programa *Circuito Deportivo Barrial* desde la perspectiva de los agentes estatales, dialogué con profesoras/es y ex profesoras/es del programa y de la dependencia.

En el marco de esta investigación, realizada en una dependencia estatal y con profesoras/es de Educación Física, los documentos y normativas devinieron artefactos de indagación. Retomando las palabras de Adriana Vianna:

tomar en serio los documentos como piezas etnográficas implica considerarlos como constructores de realidad tanto de aquello que producen en la situación de la cual forman parte -cómo fabrican un “proceso”, en tanto secuencia de actos en el tiempo, ocurriendo en condiciones específicas y con múltiples y desiguales actores y autores- cuanto por aquello que conscientemente sedimentan (Vianna, 2014: 47 - traducción propia).

En este marco, el objetivo del presente artículo es examinar la celebración del *Día del Niño*, co-gestionada por la Municipalidad de Córdoba y Centros Vecinales, entre otras instituciones y organizaciones. Para ello, indago en torno a su constitución como performance (Schechner, 2000) provista de una estética particular, que formaba parte de la agenda de las políticas municipales para los barrios, reorganizaba relaciones, y movilizaba saberes y ‘beneficiarios’. El *Día del Niño* se constituía como un evento que celebraba la comunidad y a les niños en su día, al mismo tiempo que sedimentaba modos de gestionar la niñez, los juegos y las formas de jugar.

Circuito Deportivo Barrial

El *Circuito Deportivo Barrial* era un programa del gobierno municipal que brindaba clases de deporte y recreación en diferentes barrios de la Ciudad de Córdoba, y se encontraba en funcionamiento desde hacía aproximadamente treinta años. En el

⁵ Desde el año 2020 comenzaron a incorporarse en la agenda oficial nuevas formas de nombrar al festejo, como *Día de las Infancias* o *Día de la Niñez*. Debido al recorte temporal de la investigación que sustenta este escrito, es que decidí emplear la nominación *Día del Niño*, ya que era la manera empleada por aquellos años.

momento de la investigación, comprendía alrededor de 146 barrios y dependía de la Subsecretaría de Deporte y Recreación, que a su vez dependía de la Secretaría de Gobierno, Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Las actividades del Programa se llevaban a cabo durante diez meses al año –de marzo a diciembre– y eran destinadas a niños de 6 a 13 años aproximadamente. Esto se amplió posteriormente a adolescentes de 14 a 18 años, personas con diferentes discapacidades, “adultos jóvenes” y “adultos mayores” –a través de la coordinación con Centros de Salud municipales–.⁶

Profesoras/es de Educación Física eran las/os encargadas/os de llevar a cabo el Programa *Circuito Deportivo Barrial*, donde dictaban dos clases semanales durante la mañana o la tarde, dependiendo de cada barrio, y los fines de semana organizaban encuentros interbarriales. Para sumar a las familias de niños y jóvenes que asistían, se organizaban “eventos especiales” como kermeses o partidos de fútbol entre barrios. El *Circuito Deportivo Barrial* era sostenido a través de una estructura organizativa conformada por tres coordinadoras/es generales, tres coordinadoras regionales, nueve coordinadoras/es zonales y 83 profesoras/es “de campo” bajo la figura de “becarias/os”, a cargo de facilitar las actividades dentro de las instituciones. Las actividades del programa se llevaban a cabo en diferentes instituciones que tenían convenio con el municipio, desde Centros Vecinales hasta parroquias, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, cooperativas, y sindicatos. Las mismas se encontraban dentro del ejido municipal, agrupándose por zonas y tomando como referencia geográfica los Centros de Participación Comunal.⁷ El Programa incluía una variedad de disciplinas que se insertaban en tres ejes: iniciación deportiva, deportes alternativos y juegos tradicionales.

⁶ Dado que mis interlocutoras/es se nombraban a sí mismas/os en femenino y masculino, utilizaré la modalidad binaria (femenino/masculino) cuando me refiera a ellas/os. Cuando me refiera niños o jóvenes utilizaré el género “neutro”, ya que a ellos no les entrevisté y su autopercepción de pronombres no se ha podido evidenciar en el curso de esta investigación.

⁷ Los Centros de Participación Comunal, popularmente llamados por sus siglas “CPC” y creados en la intendencia de Rubén Martí, son divisiones administrativas de la Municipalidad de Córdoba en los cuales se pueden realizar trámites que se efectúan en el Palacio Municipal “6 de Julio”.

El Día del Niño

Debido al protagonismo que adquiriría el Programa *Circuito Deportivo Barrial* para la realización de la ‘fiesta/festejo’, este día es analizado a través de una serie de eventos que condensaban y cristalizaban acciones de gestión municipal.⁸ Retomo los argumentos de Cecilia Castro (2016), en su etnografía de fiestas infantiles en espacios mercantilizados, en donde sostiene que “la Municipalidad de Córdoba por medio de sus administraciones y administradores (re)produciría determinadas condiciones para prácticas de divertimento y frente a su expansión procuraba darles un orden, una clasificación, un tiempo, un espacio” (p. 126). Y recupero, además, el trabajo de Gustavo Blázquez y Cecilia Castro (2015), donde afirman que cada espacio festivo (re)crea, reproduce y subvierte métodos y tecnologías de gestión propios que varían según las épocas y los gestionados. Interesa aquí delinear rasgos de esta ‘fiesta/festejo’ teniendo en cuenta que se encuentra por fuera de espacios de diversión considerados “mercantilizados”, como los salones de fiestas infantiles, salones de eventos, bares y discotecas estudiadas por Blázquez y Castro (2015).

7

La ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño* fue un evento que cautivó mi atención en todas sus etapas, debido a la concentración de procesos, relaciones y tensiones que lo atravesaban, y que en dicha instancia podía percibir. El primer acercamiento a este día se dio a través de un ‘cuadernillo’ utilizado para un taller que enseñaba a organizar el *Día del Niño*. El mismo tenía como fin enseñar a organizar la ‘fiesta/festejo’ y estaba destinado a miembros de los Centros Vecinales y demás instituciones, como parroquias y cooperativas. En los documentos producidos por la Subsecretaría de Deportes y Recreación identifiqué definiciones del deporte, modos de enseñarlo, de documentarlo y de representarlo a través de las acciones cotidianas de gestión y su codificación escrita. Sin embargo, hallé una laguna respecto a la *recreación*. El ‘cuadernillo’ fue establecido como un *locus* analítico que presentaba recetas, recomendaciones y definiciones para el juego que abrieron un panorama para pensar de qué se hablaba cuando se hablaba de ‘jugar’, cómo se conducían tales juegos y qué artefactos formaban parte de ellos.

⁸ Utilizaré ‘fiesta’ y ‘festejo’ indistintamente debido a que eran utilizados por los interlocutores de modo indiferenciado. La decisión se funda en que evocan situaciones y contextos diferentes que, en conjunto, fundan una celebración distintiva del *Día del Niño*.

El *Día del Niño* en Argentina es festejado el tercer domingo de agosto de cada año. Sin embargo, su ‘fiesta/festejo’ municipal puede variar de fecha en los meses de julio, agosto y septiembre, dependiendo de las posibilidades e intereses que atraviesan a cada “fiesta/festejo”. En la Ciudad de Córdoba, diversas comisiones organizadoras, organizaciones sociales y políticas, organizaciones no gubernamentales, empresas e iglesias organizan ‘fiestas/festejos’ del *Día del Niño* en sectores populares con fines solidarios, políticos y sociales. Hay símbolos que identifican a esta ‘fiesta/festejo’: tiene que haber un regalo, que varía dependiendo los recursos con los que contaran, algún elemento que decore o identifique el festejo (como globos o banderines), y música infantil oailable. Otro elemento simbólico identificador y posibilitador de este día son los *juegos*, es decir, les niños en su día *deben jugar*.

Para Germán, uno de mis interlocutores clave y director del Programa en cuestión, el *Día del Niño* era la “fiesta obligada” para los/as encargados/as de llevarla a cabo. Esta fiesta era un evento reglamentario a realizarse cada año y, en sus palabras, se utilizaba como una “jugada política” antes de las elecciones (entrevista, 4 de octubre de 2017).⁹ Durante el trabajo de campo realizado convivían dos formas de ‘fiestas/festejos’ de los que participaba la Municipalidad de Córdoba: por un lado, el “festejo general”, realizado a gran escala y difundido como “el festejo oficial”. Este era realizado en Parques Educativos o el Parque Sarmiento, difundido y sostenido por sus agentes municipales, en su gran mayoría de la Subsecretaría de Deportes y Recreación.¹⁰ Por otro lado, aquellas ‘fiestas/festejos’ barriales que “autogestionaba” cada Centro Vecinal que tenía convenio con el municipio (y un amplio espectro de organizaciones e instituciones), de las cuales participaban los profesores/as del *Circuito Deportivo Barrial*, por lo que son entendidas aquí como co-gestionadas.

⁹ En Argentina se realizan elecciones legislativas cada dos años, y elecciones ejecutivas cada cuatro años. En el año 2017, cuando se realizó la entrevista con Germán, hubo elecciones legislativas en el mes de octubre.

¹⁰ El Parque Sarmiento es uno de los parques distintivos de la Ciudad de Córdoba, de amplias dimensiones, y se encuentra ubicado en el barrio Nueva Córdoba. Los Parques Educativos son espacios municipales donde se realizan diversas actividades de formación y recreación, creados en el año 2013 a partir de la Ordenanza N° 12.174, a través de la cual se crea el Fondo *Córdoba Ciudad Educadora* destinado a financiar gastos en obras, bienes y servicios ligados a la finalidad educativa en el ámbito de la Ciudad.

Según interlocutores como Isabel y Quique, quienes fueron coordinadores del Programa, el *Día del Niño* fue cambiando con el pasar de los años, y los tipos de ‘fiestas/festejos’ variaban según el “perfil de la gestión”. En los comienzos del Programa *Circuito Deportivo Barrial*, el *Día del Niño* era festejado en un único evento de gran importancia para el municipio. Al mismo asistían personas de muchos barrios, con una gran logística de movilización, y era realizado en estadios o canchas de clubes de Córdoba, como el Estadio Olímpico Córdoba –actualmente llamado Mario Alberto Kempes, ubicado en zona norte–, la cancha de Instituto Atlético Central Córdoba del barrio Alta Córdoba –también en zona norte–, y la cancha de Club Atlético Belgrano –en barrio Alberdi–. De las ‘fiestas/festejos’ generales participaban reconocidos artistas musicales de Córdoba y se intentaba que hubiese regalos para todos los niños que asistieran.

Las ‘fiestas/festejos’ del *Día del Niño* se sumaron a la ola expansiva de descentralización y desconcentración de la administración municipal que marcó la década de 1990 en la Ciudad de Córdoba.¹¹ La expansión del *Circuito Deportivo Barrial* en cantidad de barrios, sumado a los cambios en las formas de gestión municipales, tuvieron como efecto que, gradualmente, cada barrio comenzara a “autogestionar” sus ‘fiestas/festejos’. Además de costoso para el municipio, comenzaba a plantearse que era más provechoso para los niños “ir a un festejo en su comunidad, con sus pares”. En las palabras del coordinador del *Circuito Deportivo Barrial*, la intención estaba puesta en “cambiar el paradigma del festejo” para que, a través de su construcción, fueran más participativos. El paradigma buscado era que el juguete pasara a segundo plano y el juego fuera lo importante, en el que la familia se involucrara y ese día se convirtiera en un “día de encuentro de la comunidad”. Se pretendía que eso fuese traducido en los Centros Vecinales donde estaban las/os profesoras/es y se instaurara como forma de ‘fiesta/festejo’, para lo cual el ‘cuadernillo’ resultaba una herramienta clave.

Como mencioné anteriormente, la otra cara de los ‘festejos solidarios’ eran las ‘fiestas masivas’, concebidas como momentos donde “hay mucho político” y

¹¹ En el año 1992 se promulga la Ordenanza Municipal N° 8816/92 de creación del *Programa de Desconcentración y Descentralización Administrativa Municipal*, que crea como órganos de participación ciudadana a los Centros de Participación Comunal, a los Centros Vecinales y a las Juntas Vecinales. Es luego de la implementación de esta Ordenanza que el Programa *Circuito Deportivo Barrial* comienza a organizarse espacialmente en la Ciudad de Córdoba, a partir de la ubicación de los Centros de Participación Comunal.

donde era tal la cantidad de niños que asistían, que, en palabras de Germán, “entraban por tandas, tipo vacas” (entrevista, 4 de octubre de 2017). Aquello que dividía *lo político* de *lo social* en relación a la ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño* tenía que ver con los calificativos asociados a cada uno. *Lo político* era aquello masivo y pomposo centralizado en unas pocas fiestas oficiales, y *lo social* eran las acciones solidarias y comunitarias en los barrios de la ciudad. En relación a esto, no solo son posibles de ser leídas las acciones asociadas a *lo político* y *lo social*, sino también diferentes estrategias y despliegues en función de su realización.

El *Día del Niño*, en sus ‘fiestas masivas’ y en sus ‘festejos barriales o solidarios’, era el despliegue festivo por excelencia de la Subsecretaría de Deportes y Recreación, en el cual recursos tales como juegos, juguetes y alimentos eran bienes que se ponían a disposición y en circulación. Siguiendo las ideas de Clifford Geertz, considero que estas acciones llevadas a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre, que movilizaban a casi treinta mil niños de toda la ciudad a diferentes ‘fiestas/festejos’, y que suponían un gasto excepcional del municipio en relación al *Programa Circuito Deportivo Barrial*, “no eran medios para fines políticos, eran fines en sí mismos” (Geertz, 2000 [1980]: 28).¹² Es así que entiendo que la ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño* era una de las acciones de gestión municipal clave en los barrios de Córdoba, que no operaba como medio para un fin, sino como un fin en sí mismo.

Volvamos a jugar

Volvamos a jugar fue el nombre del ‘cuadernillo’ que se produjo en el año 2017, como parte de la realización de un taller anual con el mismo nombre. Ese taller estaba destinado a referentes de organizaciones barriales, instituciones y profesores/as, a la vez que se planteaba como libre y abierto a la ‘comunidad’. Tenía como objetivo enseñar y aconsejar sobre cómo organizar una ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño* y era realizado en conjunto por el Programa *Circuito Deportivo Barrial* de la Subsecretaría de Deportes y Recreación, la Dirección de Cultura

¹² Para Geertz (2000 [1980]), en su estudio referido a la corte balinesa, el ceremonialismo y los rituales no eran un invento para apuntalar el Estado, sino más bien el Estado era un invento para la promoción de los rituales de masas: “El poder servía a la pompa, no la pompa al poder” (p. 28).

Comunitaria de la Secretaría de Cultura, el Programa *Barrio Adentro* de la Subsecretaría de Desarrollo Social, el Programa de Salud Escolar de la Secretaría de Salud, y la Dirección de Gestión y Programación Ambiental de la Subsecretaría de Ambiente.

El ‘cuadernillo’ era entregado durante la realización del taller, y constaba de cinco apartados: Participación ciudadana; El valor del juego; Juegos; Organización de una fiesta; y Alimentación saludable. El *Día del Niño* que podemos leer en el mismo se trataba de una ‘fiesta/festejo’ sin fines de lucro ni fines políticos expresamente planteados, y la propuesta apuntaba a realizarse en espacios tales como plazas, playones deportivos y/o de organizaciones de amplio espectro (centros vecinales, bibliotecas populares, espacios religiosos, organizaciones no gubernamentales). Estaba orientado a una población en particular, los niños, pero haciendo énfasis en convocar a toda la familia de los diferentes barrios de la Ciudad de Córdoba.

El análisis de este ‘cuadernillo’ contribuye a reflexionar sobre los juegos allí propuestos. Comenzamos a pensar en ellos y en el acto de jugar como tecnologías que guiaban acciones, que producían cuerpos y formas particulares de moverlo en el espacio. La noción de técnicas corporales de Marcel Mauss (1979 [1931]), como “la forma en que los hombres, sociedad por sociedad, hacen uso de su cuerpo en una forma tradicional” (p. 337), a través de la cual analiza los movimientos corporales de la natación y las marchas militares, fue útil para pensar el acto de jugar. El autor plantea que la enseñanza y el aprendizaje son la particularidad de todas las técnicas, y que el principio de la transmisión es el ejemplo y la tradición. A partir de esto, entendí que el cuadernillo enseñaba a organizar el *Día del Niño* al mismo tiempo que los adultos aprendían a jugar de un modo ejemplar.

Poner el acento en aquellos consejos y recomendaciones presentes en el ‘cuadernillo’ que, en su modalidad pedagógica, conformaban formas correctas e institucionales de la ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño*, aporta a la presentación de acciones estatales en relación al juego en los barrios de Córdoba. Estas acciones ejemplares condensadas en el taller y en el ‘cuadernillo’, confeccionaban un repertorio de juegos y formas de jugar específicas del despliegue festivo co-gestionado por agentes municipales, Centros Vecinales y otras instituciones en relación al *Circuito Deportivo Barrial*. De este modo, a través de la descripción es

posible atender a qué entienden estos gestores cuando se habla de jugar y cómo se llevan a cabo esos juegos.

Banderines, globos y cartelera

Uno de los puntos nodales de la creación del ‘cuadernillo’ era la organización de la ‘fiesta/festejo’. En el apartado dedicado a ello, eran compartidas una “serie de acciones” a tener en cuenta “para ampliar la participación vecinal y construir el mejor festejo posible” (Municipalidad de Córdoba, 2017: 18). Esta serie de *acciones* componía un conjunto de pasos a seguir para lograr un “buen y efectivo festejo”. Es decir, detallaba de modo prescriptivo qué hacer y cómo debía hacerse la ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño*, teniendo en cuenta las particularidades y recursos de cada barrio.

Para pensar en la *organización* del *Día del Niño* recupero las observaciones de Laura Navallo (2013) a partir del estudio del mes cultural llamado *Abril Cultural Salteño*. La autora propone ver cómo la “idea” de unos amigos se consolida en una política de Estado orientada a la cultura. Mostrando las transformaciones de los *Abriles Culturales* busca comprender cómo se performatiza la cultura y se hace el Estado de Salta. Para abarcar esas transformaciones, la autora sostiene que se torna importante prestar atención a qué significa organizar y, en esa organización, qué formas de gobierno se realizan. Además, entiende que preguntarse por la organización implica pensar en las prácticas que generan los eventos, particularmente haciendo hincapié en la relación entre el estado y la sociedad. Siguiendo sus propuestas, entiendo que el acceso a los recursos del estado se convierte en uno de los motivos que guían la acción, siendo que “en la tenue distinción entre organizaciones estatales y civiles se diluyen los límites de cada institución y sus ámbitos de actuación, de este modo entrelazándose sus funciones” (Navallo, 2013: 763).

Estas advertencias de Navallo invitan a pensar las *acciones* que el ‘cuadernillo’ sugería para la realización de la ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño* como una de las prácticas generadas por y para la celebración promovida por el municipio. Estas *acciones* estaban compuestas por las reuniones entre

organizaciones y diferentes actores barriales, el establecimiento de ‘acuerdos’ entre ellos y el mapeo de recursos institucionales. El ‘cuadernillo’ establecía roles que tenían que ver con formas de hacerse partícipe del evento a través de la alimentación, la ambientación de espacios y la puesta en práctica de métodos de comunicación. La ‘organización’ de la “fiesta/festejo” proponía acciones y roles que, en el hacer, configuraban una forma de gestión municipal de lo festivo y de la niñez. Esta forma particular, a la vez que fomentaba un tipo de relaciones interbarriales, creaba una relación particular con el municipio.

Los juegos

En el apartado llamado *El valor del juego*, el ‘cuadernillo’ ofrecía definiciones del *jugar* y consejos, sugerencias y recomendaciones para realizar esta acción. Se definía al *jugar* como “cualquier actividad que hacen los seres humanos para divertirse y disfrutar” (Municipalidad de Córdoba, 2017: 4). Esta acción también era entendida como una herramienta de enseñanza, que incentivaba a niñas a participar del aprendizaje, al mismo tiempo que propiciaba la diversión. *Jugar* era una oportunidad para explorar e inventar, y era definido también como un acto posibilitador de “desarrollo saludable”. Siguiendo la narrativa y los sentidos expuestos en el ‘cuadernillo’, el *juego* debía considerarse como un derecho de todas las niñas. Resalto la consideración del *juego* como herramienta, dotado de un carácter productivo, que tenía la potencialidad de obtener un efecto deseado más o menos inmediato.

En la introducción del ‘cuadernillo’ se aseveraba al *juego* como ámbito de expresión y construcción cultural; es decir, era resaltado su carácter productivo como mecanismo de divertimento y se hacía hincapié en su capacidad de “hacer cultura”. Se sostenía que el *juego*, entendido de este modo, tenía la capacidad de propiciar la ‘participación’ y la ‘inclusión’, objetivos principales del Programa *Círculo Deportivo Barrial*. Considero que tener en cuenta cómo se hacía cultura, participación e inclusión a través del juego habla de los entendimientos de la cultura y del *juego* como vehículos de “participación ciudadana”. Sin embargo, ya no eran solo profesoras/es encargadas/os de llevar adelante estos objetivos, sino

que los actores sociales esenciales para hacer del *juego* un mecanismo constructor de cultura eran las organizaciones barriales.

El ‘cuadernillo’ presentaba propuestas de juegos divididos en grupos: juegos cooperativos, juegos tradicionales, recreación ambiental, juegos sensibilizadores, y juego libre. En cada uno de ellos, se incluía una definición y propuestas de juegos particulares que explicitaban materiales, desarrollo, variantes y precauciones. Cada página era acompañada de una ilustración del mismo estilo que emulaba un dibujo hecho a mano. Cada propuesta ponía en jaque distintas cuestiones, como la incorporación del tiempo como factor del *juego*, los movimientos que podían realizarse en grupo, “lo masivo” como habilitante de ciertos *juegos*, los cuerpos diferentes y sus facetas lúdicas. Si bien no era definido de manera explícita qué era cooperar, en cada “juego de cooperación” era posible ver la necesidad de organización del grupo para poder culminar el *juego*. En relación a esto, destaco el rol de ‘facilitadores’ y ‘colaboradores’, quienes no solo guiaban los juegos a partir de proponerlos, sino que también operaban como árbitros y posibilitadores de los mismos.

Cada uno de los juegos eran acompañados de indicaciones detalladas y modélicas de cómo llevarlos a cabo. Estas descripciones anticipaban al lector del ‘cuadernillo’ sobre qué efectos tendría cada juego, en caso de ser realizado de la manera propuesta. Por esta razón, es que entiendo al ‘cuadernillo’ como un recetario *sui generis* que, a través de frases como “bueno”, “lindo” y “efectivo” operaba como instrucción de los modos de hacer la ‘fiesta/festejo’ en los distintos barrios de Córdoba.



IMAGEN 1. Tapa del cuadernillo *Volvamos a Jugar*, publicado en el año 2017 por la Municipalidad de Córdoba. La ilustración es de Victoria Sanabria, y la fotografía fue tomada por la autora del presente texto.

El taller: el camino al *Día del Niño*

Durante el año 2018, un año después de que el 'cuadernillo' llegara a mis manos, participé del taller homónimo. Las Direcciones y Secretarías responsables del dictado del mismo eran las que habían confeccionado el 'cuadernillo' analizado anteriormente. El *Taller de juegos camino al Día del Niño* era presentado como una actividad libre y gratuita, dirigida a referentes de organizaciones barriales. Para asistir, era necesario inscribirse previamente mediante un formulario online disponible en el sitio web de cada una de las direcciones y secretarías que lo llevaban a cabo, y ahí debían consignarse datos personales y pertenencia a una institución u organización.

El taller se realizó un día feriado en el predio de media manzana con el que contaba el Centro Cultural Manuel de Falla, ubicado en el Parque Sarmiento de la Ciudad de Córdoba. En mi imaginario, el taller de formación se asimilaría a lo que

sucedía en la universidad, mi universo de referencia más cercano. Esperaba encontrarme sillas en círculo, una persona especializada explicando algo y una referencia textual. Sin embargo, el taller al que asistí se diferenció mucho de aquella expectativa: había que jugar. En la entrada del predio había dispuesta una mesa a modo de recepción, en la cual había personas encargadas de recibir y registrar a quienes iban llegando. Allí, nuevamente, debía brindar mis datos personales con el objetivo de recibir un diploma de participación del taller. Luego de registrarme en dicha planilla, me entregaron dos papelitos de colores: uno naranja y uno celeste.

El taller se llevó a cabo al aire libre y estuvo dividido en tres etapas: una de presentación, una de juegos y una puesta en común. La presentación consistió en ubicarnos en un gran círculo armado con sillas de plástico. En el centro del círculo estaba Dana, profesora del *Circuito Deportivo Barrial*, junto a otros representantes de las áreas municipales que participaban del taller. Dana inició la presentación diciendo que allí se brindarían recursos y estrategias para un *buen Día del Niño*. Dana oficiaba como maestra de ceremonia, era quien conducía el evento por micrófono organizando las actividades y disponiendo los tiempos. Su performance recordaba la de una animadora de fiestas infantiles, ya que evocaba de manera hiperbolizada aquella imagen de quien sube la voz, grita, salta, incita a mover el cuerpo, con una gran sonrisa en la cara. Pretendía una respuesta de quienes estábamos a su alrededor, y su labor estaba puesta en motivar y mantener el *feedback*.

A partir del análisis de la performance de animadores de fiestas infantiles y de DJs de fiestas electrónicas, Blázquez y Castro (2015) plantean la gestión de las emociones como “la realización de un conjunto de diligencias conducentes a organizar los tiempos y los lugares para producir distintos ánimos e intereses, orientar y hacer desear ciertas formas de comportamiento” (p. 3). Es decir, “la gestión de las emociones consistiría en ‘calentar’ o ‘enfriar’ (Schechner, 2000) una determinada performance social por medio de la manipulación del escenario y del *sensorium*” (p. 3). En esta línea es que abordo el desempeño de quienes llevaban adelante el taller como performances que conducían la emocionalidad de quienes habíamos asistido.

Luego de la presentación, para la etapa de juegos, se prosiguió a dividir todo el grupo por última vez por el número del papel que nos habían entregado al comienzo, que se correspondía con la cantidad de 'postas' del taller. Durante esta etapa, cada grupo de entre diez y veinte personas debía pasar por las seis 'postas' pertenecientes a cada una de las áreas de la Municipalidad involucradas en el dictado del taller. Las 'postas' estaban organizadas en un círculo que ocupaba todo el predio y estaban a cargo, en su mayoría, de dos personas. El pasaje por cada 'posta' duraba quince minutos y consistía en realizar la actividad propuesta. Tras el ruido de un silbato emitido por un encargado de gestionar el tiempo, se giraba hacia la izquierda a la siguiente. Las postas eran llamadas de "juegos inclusivos", "juegos cooperativos", "organización", "ambiente" y, por último, "jugando nos cuidamos".

Durante la participación en el taller, al cual había asistido preparada para escuchar y en el que terminé jugando con desconocidos casi dos horas, noté una diferencia entre quienes eran profesoras/es y quienes no lo eran. Tal distinción radicaba en los modos de gestionar la emocionalidad del grupo y en la efusividad con la cual conducían cada propuesta de juego: por ejemplo, en las 'postas' de quienes no eran profesoras/es, como la de Ambiente –que eran guardaparques– o la de Salud, la efusividad del grupo expresada en los movimientos del cuerpo y en los tonos de voz bajaba. En ellas no jugamos, y nos dedicamos a escuchar sus recomendaciones y a cumplir sus instrucciones. En la 'posta' de "organización" tampoco jugamos, sin embargo, la performance de quienes eran las encargadas evocaba momentos de exaltación en los tonos de voz para demostrar de manera modélica el carisma necesario para llevar a cabo el festejo.

Reflexiones finales

En un ejercicio microanalítico, remarqué múltiples aristas que permitieron describir acciones de gestión orientadas a organizadoras/es de la 'fiesta/festejo' del *Día del Niño*. El taller y el 'cuadernillo' homónimos se constituían como mecanismos de transmisión y difusión de formas de gestionar una 'fiesta/festejo',

que al mismo tiempo que celebraban la niñez, describían y modelaban formas de jugar y definían los pasos de la ‘participación ciudadana’.

Los saberes en torno a la gestión de la ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño* giraban alrededor de una *serie de acciones* que, en su modalidad descriptiva, prescribían un conjunto acotado de pasos a seguir para un “buen y efectivo festejo”. Las acciones se componían de roles en el desempeño durante la organización y la ‘fiesta/festejo’, métodos de comunicación y de divulgación, mapeo de recursos estatales y de otras organizaciones, la regulación de los alimentos y su uso como “refuerzo positivo”. De este modo, el ‘cuadernillo’ y taller, a través de frases como “buenos”, “lindos” y “efectivos”, y los consejos y recomendaciones que las acompañaban, conformaban formas correctas e institucionalizadas de festejar el *Día del Niño*, de jugar y de relacionarse entre actores barriales.

Pensar las recetas, descripciones y prescripciones presentes en este ‘cuadernillo’ a través de la evocación de la fórmula *buenas prácticas* abre un gran abanico analítico. Esta fórmula es difundida y accionada como si se tratara de ejemplos políticamente asépticos. Sus modalidades de circulación (manuales, guías, decálogos, textos publicados en sitios web, premiaciones, jornadas y talleres) posibilitarían la conversión de descripciones modélicas de acciones en prescripciones y procedimientos de gestión. Es en las modalidades de difusión donde se apoya la fuerza performativa de la fórmula que, al describir, prescribe cuasi normativamente un deber ser preñado de imperativos morales (Lugones y Tamagnini, 2017).

Durante el análisis, me enfoqué en resaltar las definiciones del jugar y los juegos propuestas en el ‘cuadernillo’, partiendo de entenderlas como tecnologías que guiaban acciones, que producían cuerpos y formas de moverlo en el espacio. La tarea consistió en reponer un amplio repertorio de juegos, tanto del ‘cuadernillo’ como de los que se realizaron en el taller. En este sentido, considero a la ‘fiesta/festejo’ del *Día del Niño*, al taller y al ‘cuadernillo’ como un conjunto de acciones que, en su modalidad pedagógica y de repetición anual, conformaban una forma particular de celebración de los niños y la niñez co-gestionada entre el municipio, los Centros Vecinales y organizaciones barriales.

El taller y el ‘cuadernillo’ homónimos creaban y movilizaban modos municipales de gestionar la ‘fiesta/festejo’, y sedimentaban maneras correctas e institucionalizadas de llevarlo a cabo. A través del ‘cuadernillo’ acaecían cosas: reuniones en y entre organizaciones, encuentro y juego guiado entre niños, emociones festivas y modos de mover el cuerpo en el espacio, relaciones lúdicas entre niños y adultos, comidas y movilización de recursos. En el carácter iterativo y en la restauración radicaba su capacidad de gestión de espacios y de participantes. Así, el ‘cuadernillo’ se constituía en la partitura de la celebración y el taller en un ensayo guiado de la misma.

Cada año, la “fiesta obligada” acontecía nuevamente. Desde los festejos oficiales y sus variaciones en relación a cada intendente, hasta las particularidades de cada ‘fiesta/festejo’ en los barrios de Córdoba, el *Día del Niño* no solo convocaba a niños a celebrar su día, sino que, en pos de la ‘participación ciudadana’, se instituía como un festejo barrial y de la comunidad que invitaba a participar a adultos, instituciones y organizaciones. El *Día del Niño* fue leído como un evento que celebraba la comunidad y a los niños en su día, al mismo tiempo que sedimentaba modos de gestionar la niñez, los juegos y las formas de jugar. Es entendido, entonces, como una celebración que, a través de la evocación de lo festivo, hacía niñez y hacía estado en la Ciudad de Córdoba.

Referencias bibliográficas

Blázquez, G. (2012). *Los actos escolares. El discurso nacionalizante en la vida escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Blázquez, G. y Castro, C. (2015). ¡Los quiero bien arriba! Gestión de emociones en eventos festivos. *Trabajo presentado en XI Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Castro, C. (2016). *Feliz en tu día. Una etnografía sobre fiestas de cumpleaños infantiles en espacios mercantilizados*. Tesis de Maestría en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27, pp. 19-52. Buenos Aires. En línea: <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913917002.pdf>

Geertz, C. (2000 [1980]). *Negara: el Estado-teatro en el Bali del Siglo XIX*. Buenos Aires: Paidós.

Lagos, M. L., y Calla, P. (2007). *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Bolivia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Lugones M. G. y Tamagnini, M. L. (2017). Un panorama sobre la fórmula Buenas Prácticas (Córdoba, Argentina, siglo XXI). En: Teixeira, C., Lobo, A. y Abreu, L. (orgs.), *Etnografias das instituições, práticas de poder e dinâmicas estatais*, pp. 263-278. Brasil: Associação Brasileira de Antropologia.

Mauss, M. (1979 [1931]). *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.

Mitchell, T. (2015). Sociedad, economía y efecto del estado. En: Abrams, P., Gupta, A. y Mitchell, T. (comps.), *Antropología del estado*, pp. 145-187. México: Fondo de Cultura Económica.

Municipalidad de Córdoba. (2017). *Cuadernillo del taller Volvamos a jugar*. Córdoba: Imprenta Municipal.

Navallo, L. (2012). Política cultural y procesos de formación de Estado: Pro Cultura Salta organiza los Abriles Culturales Salteños. *Revista de Antropología*, vol. 55, núm. 2, pp. 747-780. Departamento de Antropología, Universidade de São Paulo, Brasil. En línea: <https://www.revistas.usp.br/ra/article/view/59300>

Schechner, R. (2000). *Performance. Teoría y prácticas interculturales*. Buenos Aires: Libros del Rojas.

Shore, C. y Wright, S. (1997). *Anthropology of policy: perspectives on governance and power*. Nueva York: Routledge.

Souza Lima, A. C. (2002). Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo. En: Souza Lima, A. C. (org.), *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*, pp. 11-22. Rio de Janeiro: Relume Dumará.

Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones*. Barcelona: Gedisa.

Vianna, A. (2014). Etnografando documentos: uma antropóloga em meio a processos judiciais. En: Rodrigues Castilho, S. R., Souza Lima, A. C. y Teixeira, C. (orgs.), *Antropologia das Práticas de Poder: reflexões etnográficas sobre burocratas, elites e corporações*, pp. 43-70. Rio de Janeiro: Contracapa.

Sobre la autora

MANUELA PINO VILLAR es Licenciada en Antropología por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Es integrante del equipo de investigación “Antropología de las gestiones”, dirigido por María Gabriela Lugones y María Lucía Tamagnini, perteneciente al programa “Subjetividades y sujeciones contemporáneas” coordinado por Gustavo Blázquez y María Gabriela Lugones. Actualmente se desempeña como adscripta *ad honorem* en la cátedra de Antropología Social y Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación. Sus temas de interés giran en torno a las gestiones estatales, las políticas gubernamentales y los deportes.